

## CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 1 de 1

## IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

FECHA DEL EXAMEN: 9/02/2022 10:37 a. m.

Documento: 71369381  
 Sexo: M  
 Fecha nacimiento: 10/08/1982  
 Municipio de residencia: 05001  
 Teléfono: 3173361302  
 Profesión: CONDUCTOR  
 Escolaridad: Secundaria COMPLETA  
 Estrato: 3  
 ARL: N

Paciente: JUAN CARLOS OCAMPO GALLON  
 Edad: 39 años  
 Lugar de nacimiento: CARTAGO- VALLE  
 Dirección: CRA 67 N 93-15  
 Empresa: TRANSPORTES MULTIMODAL GROUP S.A.S  
 Cargo: CONDUCTOR  
 Estado civil: SOLTERO(A)  
 EPS: Sura  
 AFP: COLPENSIONES



MOTIVO DE CONSULTA: Ingreso laboral

## CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

## OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

## OBSERVACIONES GENERALES

Presenta vulnerabilidad para complicaciones por Covid-19, según Resolución 666 de 2020 se recomienda que SST de la empresa realice el análisis de las condiciones y viabilidades del proceso productivo en el cual el colaborador realiza sus actividades laborales, con el fin de establecer formas de organización de trabajo; de tal manera que se minimicen los factores que generen riesgo de contagio o severidad por COVID 19. Lo anterior es una recomendación, más no una restricción. COLESTEROL: NORMAL. TRIGLICERIDOS: NORMAL. GLICÉMIA: NORMAL. TOXICOS : NEGATIVOS.

Se le realiza prueba psicosomática, audiometría, visión sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar, según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y seguridad vial. Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en énfasis, osteomuscular, cardiovascular, dermatológico y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral.

Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
3. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda

## RECOMENDACIONES

1. Continuar controles de optometría anual.
2. Se debe adoptar medidas de bioseguridad para COVID 19, de acuerdo a su labor.
- 3.
- 4.
- 5.

**EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE TRANSPORTES MULTIMODAL GROUP S.A.S NIT 900683508-4, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRIPTAS EN EL ART 3.DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.**

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera. Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

LIZBETH CRISTINA CAÑOLA  
 Thu Oct 8 2020 07:12:04  
 LIZBETH CRISTINA CAÑOLA MARQUEZ  
 MEDICA SALUD OCUPACIONAL  
 Registro: 058102

JUAN OCAMPO  
 Wed Feb 9 2022 08:39:42

Firma del paciente